

aumentar el déficit del presupuesto, los que  
 suscriben deseando aunar el acuerdo de V.E.  
 con la menor alteración posible en el déficit  
 expresado, propone y así lo consigna en el  
 proyecto que se acompaña, que las atencio-  
 nes de material de escuelas se incluyan  
 y abonen por décimas partes, á medida  
 que las citadas cuentas recibían la san-  
 cion de V.E. = En el proyecto de presupuesto  
 adicional que se acompaña y en las rela-  
 ciones del mismo figura el detalle de los  
 nuevos créditos consignados, ampliaciones  
 y transferencias de otros, por lo que se cree  
 esta Comision relevada de dar aquí mas  
 amplias explicaciones."

Discusion.

El Sr. Lopez Somalo lo combate, llaman-  
 do la atencion de que ninguno de los dos Sin-  
 dicos ha querido firmar el dictamen; y lo  
 combate, por figurar en las relaciones de re-  
 sultas, cantidades irrealizables; entre ellas el  
 reparto para atenciones sanitarias, hecho  
 en el año mil ochocientos ochenta y cinco,  
 y por que figuran otras, como las de reparto  
 carcelarios á las villas, que aunque realiza-  
 bles, no se cobran.

40.

El Sr. Cayuela contesta que el presupe-  
 sto se ha presentado por necesidad de hacerlo  
 en esta época, y que legalmente no ha podi-  
 do hacerse de otro modo, extrañándose de que  
 el Sr. Lopez Somalo, Presidente de la Comisi-  
 on, no haya concurrido á la misma, cuando

